

✓ 68
1

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2011

Con el Informe de los Auditores Independientes



Servicio Rápido de Movilización Fastline Cia. Ltda.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Socios
Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Informe de los estados financieros

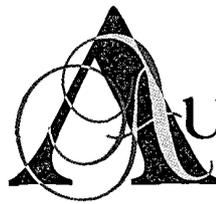
- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2011, que incluyen el balance general, así como los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.



- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

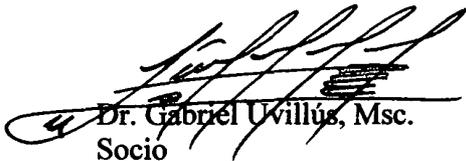
- 5 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicables a dichos estados.
- 6 Dirigimos la atención al hecho de que no hemos auditado los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010 consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre las cifras comparativas presentadas.

Énfasis en un asunto

- 7 Tal como se explica más ampliamente en la nota 1 (a) a los estados financieros, según resolución No. NAC-DGERCGC12-00040 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 641 de 15 de febrero del 2012 la Autoridad Tributaria resolvió que los sujetos pasivos que soliciten su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y cuya actividad sea el servicio de transporte terrestre de personas y/o carga por carreteras deberán presentar el respectivo título habilitante de acuerdo a la clase de servicio de transporte terrestre otorgado por la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. El título habilitante corresponde a los permisos de operación o contratos de operación otorgados por la entidad de tránsito indicada, a la respectiva compañía o cooperativas de transporte, de Conformidad con la Ley. Los contribuyentes incluidos en la mencionada resolución tendrán hasta el último día del mes de agosto del 2012, para entregar al Servicio de Rentas Internas el título habilitante, caso contrario se suspenderá de oficio la autorización de emisión de comprobantes de venta y de retención, conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Esta situación genera una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de que Servicio Rápido de Movilización Fastline Cia. Ltda. seguirá como un negocio en marcha, considerando que la Administración de la Compañía no tiene planes o intenciones de liquidar sus operaciones y que dará cumplimiento a la mencionada resolución. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o de los montos y clasificación de los pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.

Quito-Ecuador, Marzo 2 de 2012

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

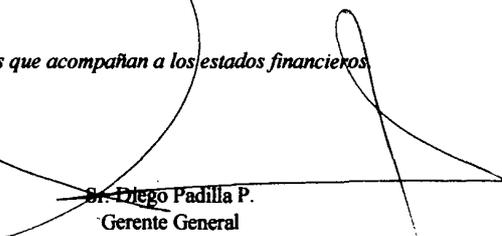


Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
		[Cifras comparativas]
Ingresos operacionales <i>(nota 11)</i>	US\$ 9.594.028,04	US\$ 8.869.590,35
Costos de los servicios	<u>(7.555.388,89)</u>	<u>(6.934.739,88)</u>
Utilidad bruta	<u>2.038.639,15</u>	1.934.850,47
Utilidad operacional	<u>2.038.639,15</u>	1.934.850,47
Gastos operacionales <i>(nota 12)</i>	<u>(1.800.687,34)</u>	(1.521.976,97)
Ingresos no operacionales <i>(nota 13)</i>	26.681,69	27.977,47
Gastos no operacionales <i>(nota 14)</i>	<u>(5.370,50)</u>	<u>(6.848,49)</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuestos	<u>259.263,00</u>	434.002,48
Participación trabajadores	<u>(38.889,45)</u>	(65.100,37)
Impuesto a la renta <i>(nota 9)</i>	<u>(69.087,58)</u>	(94.556,91)
Compensación salario digno	<u>(8.709,32)</u>	-
Utilidad neta del ejercicio	US\$ <u>142.576,65</u>	US\$ <u>274.345,20</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


 Sr. Diego Padilla P.
 Gerente General


 Dra. Elsa Mejia
 Contadora General

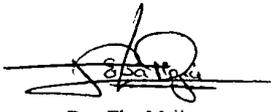
Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2011, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en dólares americanos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	US\$ <u>12.000,00</u>	<u>11.148,76</u>	<u>259.235,25</u>	<u>127.268,58</u>	<u>409.652,59</u>
Ajustes	-	-	(3.684,83)	847,85	(2.836,98)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	127.268,58	(127.268,58)	-
Distribución de dividendos	-	-	(127.268,58)	-	(127.268,58)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	274.345,20	274.345,20
Saldos al 31 de diciembre de 2010	US\$ <u>12.000,00</u>	<u>11.148,76</u>	<u>255.550,42</u>	<u>275.193,05</u>	<u>553.892,23</u>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	275.193,05	(275.193,05)	-
Distribución de dividendos	-	-	(275.193,05)	-	(275.193,05)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	142.576,65	142.576,65
Saldos al 31 de diciembre de 2011	US\$ <u>12.000,00</u>	<u>11.148,76</u>	<u>255.550,42</u>	<u>142.576,65</u>	<u>421.275,83</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Sr. Diego Padilla P.
Gerente General


Dra. Elsa Mejía
Contadora General

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

Año terminado el 31 de diciembre de
2011 **2010**

[Cifras comparativas]

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Utilidad del ejercicio	US\$	142.576,65	US\$	274.345,20
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación.				
Provisión de cuentas incobrables		34.755,08		9.198,15
Depreciación		30.222,78		27.621,15
Participación trabajadores		38.889,45		65.100,37
Impuesto a la renta		69.087,58		94.556,91
Jubilación patronal e indemnizaciones laborales		32.508,09		-
Compensación salario digno		8.709,32		-
Ajustes del patrimonio, neto		-		(2.836,98)
		<u>356.748,95</u>		<u>467.984,80</u>

Cambios en activos y pasivos operativos

(Aumento) Cuentas por cobrar - clientes		(156.557,91)		(1.838,58)
(Aumento) Otras cuentas por cobrar		(6.371,71)		(44.299,59)
(Aumento) Disminución de Impuestos		(13.475,08)		3.767,00
Disminución (Aumento) de Inventarios		3.825,24		(3.844,90)
(Disminución) Cuentas por pagar		(143.929,81)		(17.803,57)
Aumento de Otras cuentas por pagar		118.855,88		92.987,82
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>159.095,56</u>		<u>496.952,98</u>

Flujos de efectivo en actividades de inversión

Disminución (Aumento) de Inversiones		133.789,26		(133.789,26)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		(40.288,66)		(276.401,03)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>93.500,60</u>		<u>(410.190,29)</u>

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento

Sobregiro bancario		1.298,88		-
Distribución de dividendos		(275.193,05)		(127.268,58)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiamiento		<u>(273.894,17)</u>		<u>(127.268,58)</u>

(Disminución) neto en efectivo		(21.298,01)		(40.505,89)
Efectivo al inicio del año		90.554,59		131.060,48
Efectivo al final del año (nota 2)	US\$	<u>69.256,58</u>	US\$	<u>90.554,59</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Sr. Diego Padilla
Gerente General

Dra. Elsa Mejía
Contador General

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio

La Compañía, el 14 de Junio del 2004, ante el Notario Sexto del cantón Quito el Dr. Héctor Vallejo Espinoza realizó la constancia de constitución de la compañía de responsabilidad limitada de Servicio Rápido de Movilización FASTLINE CIA. LTDA..

La principal actividad de la Compañía es a) dedicarse a brindar servicios de mecánica en general, mantenimiento y reparación, enderezado y pintura, servicio eléctrico, auxilio mecánico, lubricación, alineación y balanceo de toda clase de automotores; b) de igual manera brindará a través de terceros el servicio de movilización de personas y bienes en toda clase de transporte; c) importación y exportación de automotores, comercialización de bienes y servicios, equipos, repuestos, material rodante y accesorios automotrices en general; d) administrar negocios por lo mismo o a través de terceras personas de empresas o negocios con igual actividad social; e) la obtención y el otorgamiento de representación de firmas nacionales o extranjeras; f) Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar todo clase de actos o contratos sean estos civiles o mercantiles, permisos por la ley relacionados con su objeto social, tales como el de asociación con compañías nacionales o extranjeras con el objeto de participar en licitaciones, convenios, además podrá actuar como comisionista, mandate y mandataria.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón plazo que podrá ampliarse o disminuirse con acatamiento a las disposiciones legales y por acuerdo a la Junta General de Socios.

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

Según resolución No. NAC-DGERCGC12-00040 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 641 de 15 de febrero del 2012 la Autoridad Tributaria resolvió que los sujetos pasivos que soliciten su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y cuya actividad sea el servicio de transporte terrestre de personas y/o carga por carreteras deberán presentar el respectivo título habilitante de acuerdo a la clase de servicio de transporte terrestre otorgado por la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. El título habilitante corresponde a los permisos de operación o contratos de operación otorgados por la entidad de tránsito indicada, a la respectiva compañía o cooperativas de transporte, de Conformidad con la Ley. Los contribuyentes incluidos en la mencionada resolución tendrán hasta el último día del mes de agosto del 2012, para entregar al Servicio de Rentas Internas el título habilitante, caso contrario se suspenderá de oficio la autorización de emisión de comprobantes de venta y de retención, conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Esta situación genera una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de que Servicio Rápido de Movilización Fastline Cia. Ltda. seguirá como un negocio en marcha, considerando que la Administración de la Compañía no tiene planes o intenciones de liquidar sus operaciones y que dará cumplimiento a la mencionada resolución.

(b) Base de presentación

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). En aquellos aspectos específicos no contemplados en las normas ecuatorianas de contabilidad, se siguen las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las NEC se refieren a presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, Contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas.

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(c) Unidad Monetaria

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones debido a las condiciones de la economía ecuatoriana.

(e) Provisión cuentas incobrables

La compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder el 10% de la cartera total.

(f) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el que no excede el valor neto de realización.

(g) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo está registrado al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Adecuaciones	10%
Muebles, equipos y herramientas	10%
Vehículos	20%
Equipo electrónico	33%

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(h) Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que de acuerdo a las disposiciones legales corresponde a los trabajadores, rigiéndose a lo dispuesto en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

(i) Jubilación Patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco o más años, hubieran prestado servicios continuos o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Para fines tributarios es deducible las provisiones de los trabajadores que superen los diez años de servicio en la Compañía.

(j) Impuesto a la Renta

La tarifa de Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% en el 2011 (25% en el 2010) y 14% en el 2011 (15% en el 2010) para utilidades que reinvierta la Compañía, de acuerdo a las disposiciones del Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así también puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 24% en el 2011 y (25% en el 2010) de la base imponible de cada año.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente al 31 de diciembre de 2011, establece que el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido para las sociedades y las persona naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad determinado en la declaración del ejercicio anterior, por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan.

Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(k) Participación Trabajadores

De conformidad con el artículo 97 del Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

(l) Reserva Legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

(m) Adopción de normas Internacionales de Información Financiera

La Compañía preparará sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 1 de enero de 2012. Siendo el 1 de enero de 2011, su fecha de transición, de conformidad con el cronograma de Implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto en la Resolución No.08.G.DCS.010 del 20 de noviembre de 2008 y No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañías por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Efectivo en caja - bancos

Un detalle de efectivo en cajas-bancos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Caja	US\$	630,00	US\$	719,03
Fondo rotativo		67,50		67,50
Bancos		68.559,08		89.768,06
	US\$	<u>69.256,58</u>	US\$	<u>90.554,59</u>

(3) Cuentas por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Clientes	US\$	810.993,76	US\$	654.435,85
Provisión cuentas Incobrables		(46.092,16)		(11.337,08)
	US\$	<u>764.901,60</u>	US\$	<u>643.098,77</u>

(4) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Otras cuentas por cobrar	US\$	22.150,92	US\$	27.951,39
Compañías relacionadas		38.564,11		-
Empleados		6.318,49		32.374,12
Anticipos entregados		4.303,66		4.639,96
	US\$	<u>71.337,18</u>	US\$	<u>64.965,47</u>

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Inventarios	US\$	<u>3.395,46</u>	US\$	<u>7.220,70</u>
	US\$	<u>3.395,46</u>	US\$	<u>7.220,70</u>

(6) Propiedad, mobiliario y equipo

Un detalle de propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Terrenos	US\$	27.458,74	US\$	27.458,74
Edificios		222.327,70		222.327,70
Muebles y enseres		40.386,79		34.537,69
Equipo de computación		80.665,72		63.989,19
Maquinaria y equipo		64.578,68		51.824,96
Instalaciones		788,48		-
Equipos de oficina		12.816,99		13.896,16
Vehículos		3.953,91		3.953,91
Central telefónica		19.712,75		14.412,75
		<u>472.689,76</u>		<u>432.401,10</u>
(-) Depreciación acumulada		<u>(155.892,25)</u>		<u>(125.669,47)</u>
	US\$	<u>316.797,51</u>	US\$	<u>306.731,63</u>

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Saldo al inicio del año	US\$	306.731,63	US\$	57.951,75
Mas (Menos):				
Adiciones		40.288,66		276.401,03
Depreciación del año		<u>(30.222,78)</u>		<u>(27.621,15)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>316.797,51</u>	US\$	<u>306.731,63</u>

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Proveedores	US\$ 180.874,48	US\$ 251.415,90
IESS por pagar	20.543,73	15.457,13
Impuesto a la renta por pagar		7.952,07
Obligaciones tributarias	<u>27.295,45</u>	<u>28.730,79</u>
US\$	<u>228.713,66</u>	<u>303.555,89</u>

(8) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Otras cuentas por pagar	US\$ 352.096,91	US\$ 214.147,86
Compañías relacionadas	107.826,34	23.085,06
Beneficios sociales	20.332,47	19.335,22
Participación trabajadores	38.889,45	65.100,37
Compensación de salario digno	8.709,32	
Comisiones por pagar	<u>32.070,10</u>	<u>71.801,43</u>
US\$	<u>559.924,59</u>	<u>393.469,94</u>

(9) Determinación del impuesto a la renta

Un detalle de determinación del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Utilidad antes de impuestos	US\$ 220.373,55	US\$ 368.902,11
(+)Gastos no deducibles	79.170,87	11.608,52
Compensación salario digno	(8.709,32)	
(-)Deducciones por pago a trabajadores con incapacidad	<u>(2.970,17)</u>	<u>(2.283,00)</u>
(=)Utilidad gravable	<u>US\$ 287.864,93</u>	<u>US\$ 378.227,63</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ 69.087,58	US\$ 94.556,91
Anticipo del ejercicio corriente	55.777,23	45.055,89
Impuesto a la Renta del ejercicio	69.087,58	94.556,91
Anticipo mínimo de impuesto a la renta para el siguiente año	<u>US\$ 59.553,27</u>	<u>US\$ 55.777,23</u>

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Capital Social

El capital de la compañía es de (US\$ 12.000,00) dividido en 12.000,00 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

(11) Ingresos Operacionales

Detalle de ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Quito	US\$ 5.648.814,01	US\$ 5.438.014,96
Guayaquil	3.945.214,03	3.431.575,39
	<u>US\$ 9.594.028,04</u>	<u>US\$ 8.869.590,35</u>

(12) Gastos operacionales

Un detalle de gastos operacionales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Gastos de personal	US\$ 1.304.909,31	US\$ 1.118.121,69
Gastos generales	436.346,80	359.146,31
Gastos impuestos	44.928,90	43.969,36
Gastos legal	14.502,33	739,61
	<u>US\$ 1.800.687,34</u>	<u>US\$ 1.521.976,97</u>

(13) Ingresos no operacionales

Detalle de ingresos no operacionales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Quito	US\$ 15.674,34	US\$ 19.198,23
Guayaquil	11.007,35	8.779,24
	<u>US\$ 26.681,69</u>	<u>US\$ 27.977,47</u>

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Gastos no operacionales

Un detalle de gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Gastos financieros	US\$ <u>5.370,50</u>	US\$ <u>6.848,49</u>
	US\$ <u>5.370,50</u>	US\$ <u>6.848,49</u>

(15) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios (continuación)

- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha Noviembre 4 de 2011 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No. 583 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Establecimiento como gasto no deducible la depreciación de vehículos que cuyo costo de adquisición sea mayor a US\$ 35.000,00, con ciertas exenciones.
- Impuesto a la renta único del 2% a la actividad de producción y cultivo de banano.
- Incremento del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%.
- Reconocimiento como crédito tributario para cinco años el pago del impuesto a la salida de divisas, que se realizan en las importaciones de materia prima, insumos y bienes de capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos en función de los listados que emita el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a los dividendos pagados al exterior, siempre y cuando el beneficiario no se encuentre en países que sean paraísos fiscales o tengan menor imposición.
- Presunción de haberse efectuado la salida de divisas en pagos efectuados desde le exterior, así como, por los ingresos de las exportaciones que no ingresan al país.

(17) **Transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía presenta las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Compañías	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Fast Renta Car Cía. Ltda.	23.845,01	636,28	42.829,21	-
Servifast Cía. Ltda.	11.979,16	58.766,72	-	106.846,34
Beeperfast Comunicaciones	484,16	12.000,00	-	980,00

Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de este informe, excepto por lo mencionado en la nota 1 (a) a los estados financieros no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.